



Dirección de recursos Humanos
R.H. Of. No. 1070/2020
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 06 de Marzo de 2020.

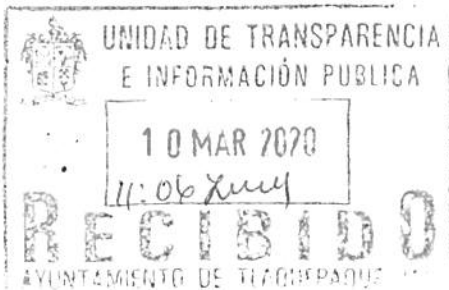
MTRO. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Presente:


Por este medio reciba un cordial y atento saludo; ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio IF-37/2020, a través del cual solicita le sea remitido **el listado de jubilados y pensionados así como el monto que reciben**, cabe mencionar que este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, solo eroga gasto a los servidores públicos pensionados, lo cuales integran el presupuesto del Consejo Municipal de Pensiones, por lo que dicha relación se adjunta al presente oficio de manera electrónica (USB).


Ahora bien en lo referente a la lista de jubilados le comento que **no se eroga gasto de nómina municipal a jubilados**, esto es debido, a que dicho gasto es erogado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:




LIC. ELIZABETH CERPA GALLEGOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.



C.c.p. Lic. Rocio Rodríguez Amaya
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental.